



Universidad
de Jaén



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL GRADO DE QUÍMICA (JF nº 129, 05-10-2023)

Sesión nº 3

Fecha: 21 de noviembre de 2023

Hora: 16:30 h

Lugar: Sala de Juntas D1

Reunión por videoconferencia: <https://meet.google.com/tcv-mjuk-jnp>.

Siendo las 16:30 horas del día indicado, se comenzó la 3ª sesión de la Comisión para la revisión del Grado de Química, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1- Informe del presidente
- 2- Continuación del trabajo de revisión. Toma de decisiones, si procede.
- 3- Ruegos y preguntas.

A la reunión asistieron los siguientes representantes:

Miembros	Nombre	Asistencia	
Presidente	Miguel N. Moreno Carretero	Asiste	
Secretaria	María Dolores López de la Torre	Asiste	
Dpto. de Química Física y Analítica	Ana Domínguez Vidal	Asiste	
Dpto. de Química Física y Analítica	Eulogio Llorent Martínez	Asiste	
Dpto. de Química Física y Analítica	Manuel Montejo Gámez	Asiste	
Dpto. de Química Física y Analítica	Francisco Partal Ureña	Asiste	
Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica	Miguel A. Álvarez Merino	Asiste	
Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica	Nuria Illán Cabeza	Asiste	
Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica	Pablo Linares Palomino	Asiste	
Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica	Antonio Marchal Ingrain	Asiste	
Dpto. de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales	Francisco Espínola Lozano	Asiste	
Dpto. de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales	Manuel Moya Vilar	Asiste	
Dpto. de Biología Experimental	Alfonso María Carreras Egaña	Asiste	
Dpto. de Física	José Juan López García	Asiste	
Dpto. de Matemáticas	Daniel Cárdenas Morales	Asiste	
Dpto. de Geología	África Yebra Rodríguez	Asiste	

Estudiante del Grado de Química	Jose Alberto Izquierdo González	No asiste	
Estudiante del Grado de Química	Ana Isabel Cruz Expósito	Excusa	Representa Lourdes Correa Barone
Representante del PTGAS	Rosario García Domínguez	Excusa	
Representante de la empresa	María Tello Liébana	Asiste	
Representante del Colegio Profesional de Químicos	Cándido García Gallego	Excusa	

El Presidente de la comisión comienza agradeciendo la asistencia a los presentes y se empieza la reunión de acuerdo al orden del día establecido.

1. Informe del presidente

Se recuerda brevemente lo acordado en las sesiones anteriores:

a) La división de *Matemáticas* (12 ECTS) en dos asignaturas (*Matemáticas I* y *Matemáticas II*, ambas de 6 ECTS).

b) El traslado de la *Bioquímica* (9 ECTS) de cuarto curso a segundo.

c) La división de *Ingeniería Química* (9 ECTS) en *Ingeniería Química I* (3 ECTS) e *Ingeniería Química II* (6 ECTS). Se admiten todos los requisitos incluidos los de Ingeniería Química y se eliminan los requisitos adicionales al Trabajo de Fin de Grado.

El Presidente informa de que se ha recibido un correo de los representantes de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales, indicando que no consideran necesaria la citada división y que sería preferible dejar la asignatura *Ingeniería Química* como está actualmente.

Además, se han recibido, igualmente, dos correos de los representantes de Química Física y Química Analítica, expresando ambos la necesidad de cambios en nombre, contenidos y/o resultados de aprendizaje para algunas de sus asignaturas optativas.

2. Continuación del trabajo de revisión. Toma de decisiones, si procede.

Previo a esta sesión se han enviado a los miembros de la Comisión los diferentes documentos de trabajo con la información actualizada, teniendo en cuenta todos los acuerdos adoptados en las reuniones anteriores (requisitos, propuesta de temporalización, etc.).

El documento fundamental se ha elaborado tomando como base el anexo aprobado en la JF-101; en éste se ha eliminado lo que no procede y se ha actualizado con las pretensiones que se consideran aceptables (que han sido, prácticamente, todas), entendiéndose como asumido que el sentido de la revisión no es el que originalmente se aprobó en la JF-101, sino que es un camino mucho más simple que conduce siempre a modificaciones no sustanciales.

Así, además de lo expresado anteriormente, se asume

a) Ubicar la *Ingeniería Química* como asignatura anual de tercer curso, aunque se hace notar que esto conduce a un cierto desequilibrio en la carga lectiva de los cuatro cursos (60+60+63+57 ECTS). A pesar de que la normativa indica que los cursos son de 60 ECTS, los miembros de la comisión y, especialmente, el Decano opinan que paliar este detalle costaría bastante y, aunque se podría lograr, sería a costa de introducir un desorden poco deseable en las enseñanzas, ya que, en gran medida, estas desviaciones del 60 indicado por la norma vienen de la mano del hecho de fijar 15 ECTS para el TFG, necesarios para no renunciar al horizonte de la obtención del label EuroBachelor para el título.

b) El cambio de nombre de las asignaturas *Química Física Aplicada* (que pasa a denominarse *Química Física Aplicada a los Sistemas Biológicos*) y *Análisis del Aceite de Oliva y otros Componentes de la Dieta Mediterránea* (que pasa a *Análisis de Aceite de Oliva*).

c) El cambio en contenidos y resultados de aprendizaje formulados por los representantes de Química Analítica para las asignaturas *Análisis del Aceite de Oliva y otros Componentes de la Dieta Mediterránea* y *Gestión de la Calidad. Implementación en un laboratorio de ensayo*.

d) La nueva distribución de asignaturas optativas por cuatrimestres, en la que se incorporan todas y cada una de las sugerencias expresadas sobre este particular en el Anexo I de la JF-101, que ha servido de base para los trabajos de esta comisión. **Pablo Linares** expresa la opinión del área de Química Orgánica, contraria a que toda la optatividad se reúna en 4º, ya que quedarían dos cursos (2º y 3º) menos llevaderos con respecto a 4º. El **Presidente** informa que, por un lado, esta distribución de optativas es la que se aprobó en la JF-101 y, por otro, que en la memoria RUCT solo hay una optativa en 3º -el resto debería estar en cuarto- y es *Gestión de la Calidad. Implementación en un laboratorio de ensayo*. Adicionalmente, argumenta que esta distribución de asignaturas las coloca a todas con igual visibilidad de cara al alumnado, esto es, en cuarto curso. Así, se ofrecerán 12 optativas, a razón de 6 por cuatrimestre, teniendo cada departamento 3 en cada cuatrimestre. Por último, no se consigue el equilibrio absoluto en la oferta de las áreas al ser impar el número de optativas que oferta cada una, por lo que, en cada uno de dos departamentos afectados, un área ofertará una optativa en primer cuatrimestre y dos en el segundo y la otra lo hará al revés, según el cuadro siguiente:

Departamento	Área	4º curso (1C)	4º curso (2C)
<i>Química Física y Analítica</i>	<i>Química Analítica</i>	1	2
	<i>Química Física</i>	2	1
<i>Química Inorgánica y Orgánica</i>	<i>Química Inorgánica</i>	1	2
	<i>Química Orgánica</i>	2	1

Alfonso Carreras comenta que en el Plan de estudios de Biología las optativas están todas en 4º curso y no presenta ningún problema el hecho de que las obligatorias están en los cursos inferiores.

Lourdes Correa interviene argumentando que es bueno el hecho de Bioquímica se haya trasladado a segundo curso ya que tienen los conceptos más recientes Biología y que las optativas se hayan trasladado a cuarto; ya que, tras haber estudiado todas las materias obligatorias previamente, tienen herramientas más que suficientes para cursar la optatividad del Grado.

Ana Domínguez y Manuel Montejo, que actualmente imparten la asignatura *Química General 1* (QG1) exponen que esta asignatura y *Cristalografía Mineralogía Geoquímica* (CMG) son las asignaturas con peores tasas de rendimiento y éxito, de este curso, y no deberían coincidir en el mismo cuatrimestre. La solución sería permutar esta última por *Biología*. La alumna está totalmente de acuerdo con esta propuesta. **África Yebra** comenta que el encaje con los laboratorios es más difícil, si bien se podría intentar. Finalmente, se aprueba la permuta de CMG por QG1. La comisión agradece el mutuo acuerdo alcanzado.

Para finalizar la sesión, el Presidente somete a la consideración de los presentes la propuesta de revisión del Plan de estudios alcanzada, quedando, con la oposición expresa de los representantes del área de Química Orgánica, aprobada para su posterior elevación a la Comisión de Garantía de Calidad.

No obstante, el Presidente indica que los miembros de la comisión recibirán por correo electrónico esta propuesta para que le den su aprobación antes de anexarla al acta de la presente sesión (Anexo I), junto con otros documentos que recogen de manera explícita e individual la temporalización de las enseñanzas, los requisitos de matrícula y la distribución temporal de las optativas expresados en la propuesta del Anexo I (Anexo II).

3. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Sin más asuntos que tratar, el 21-11-2023 se levantó la sesión a las 18:20 h, de todo lo cual, como Secretaria, y con el visto bueno del Presidente de la Comisión, doy fe.

VºBº

Fdo. Miguel N. Moreno Carretero
Presidente de la Comisión

Fdo. M^a Dolores López de la Torre
Secretaria de la Comisión